



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 6 de febrero de 2003.-

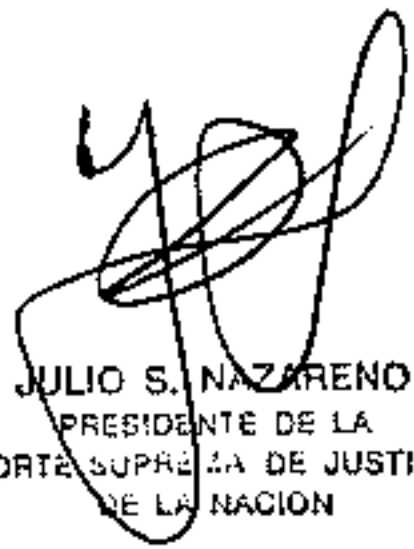
Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la confor-

midad prestada,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 863/2002, hasta el 11 de junio del corriente año, referente a la licencia sin goce de sueldo concedida oportunamente a la oficial mayor del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, doctora Silvana Russi; en virtud de lo establecido en el art. 34 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION